



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 24
SESION ORDINARIA N° 15 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2014.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 20 de Mayo de 2014, el Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime traspasar en calidad de Usufructo por 50 años a la JUNJI, los terrenos para la construcción de dos Jardines Infantiles, Los Robles y Los Pinos.

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, Don. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza.

HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Mayo 21 de 2014.-